

UNESPA acerca posiciones en la Negociación del Convenio de Seguros y MATEPSS

COMFIA-CCOO plantea otros puntos prioritarios más allá de lo económico

Ayer 9 de enero se celebró una nueva reunión negociadora del Convenio de Seguros, reunión que se produce tras la concentración de delegados y delegadas de Comfia-CCOO y FeS-UGT el pasado 12 de diciembre. Como recordaréis, en dicha concentración reclamábamos la consecución de un Convenio Sectorial, para lo cual era necesario que la Patronal manifestara inequívocamente su disposición a dicha negociación y modificara su posición inmovilista.

Tocaba conocer la posición de la Patronal y en consecuencia, nos han manifestado su voluntad de trabajar intensivamente para alcanzar un acuerdo en el menor plazo posible y evitar los efectos no deseados de la finalización de la ultractividad. Así mismo, respecto al tema salarial, manifiestan haber cambiado su posición y nos proponen una congelación salarial para el primer año del Convenio (2012) y la aplicación de incrementos salariales en los sucesivos años, en función de la evolución del PIB, siempre que sea una evolución en cifras positivas.

Desde Comfia-CCOO hemos trasladado que esta propuesta no refleja la realidad sectorial ya que el sector está teniendo altos beneficios y sería más adecuada una propuesta que combinara aspectos fijos en los incrementos salariales para los años 2013, 2014 y 2015 y que estos pudieran ser superiores en el caso de que el PIB u otras referencias sectoriales como puede ser el volumen de primas fueran positivos, todo ello dentro del acuerdo establecido de moderación salarial del AENC (Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva).

Finalmente, las partes, para buscar avances en la negociación, hemos acordado establecer un calendario de reuniones de trabajo semanales con el resto de aspectos sustanciales de la negociación (coordinación normativa, descuelgue salarial, jubilación, competencias comisión mixta, flexibilidad de jornada, ultractividad..) que se desarrollarán desde finales de Enero hasta mediados de Febrero con el objetivo de acercar posiciones. Este proceso finalizará con un Plenario de toda la Comisión Negociadora el día 21 de febrero donde se pondrá en común los temas tratados y posiciones de cada parte y los posibles acuerdos alcanzados, y posponer para más adelante la concreción salarial del convenio una vez tengamos mas cerca el resto de materias de negociación del Convenio.

Ficha de afiliación

fecha de afiliación			
NOMBRE Y APELLIDOS		DNI	
dirección particular	POBLACIÓN	CP	
Teléfono	fecha de nacimiento	correo electrónico	
EMPRESA	NIF	nº seguridad social	
centro de trabajo		tel. de contacto	
Banco/Caja	Agencia	D C	Nº cuenta corriente/libreta

Entrega esta ficha a tus representantes de COMFIA-CC.OO. o directamente al fax 91 548 28 10

Firma:

Protección de datos

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la Federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes así como - en todo caso - a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html>. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CCOO (<http://www.ccoo.es>) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a CCOO con domicilio sito en la C/ Fernández de la Hoz nº 12, 28010, Madrid. Debers indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un email a topd@ccoo.es o llamar por teléfono al 91 9028007.